



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00122782-UNC-ME#FCM

---

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las que la Sra. Profesora Titular Encargada de la Cátedra de Medicina Antropológica, Dra. Silvina Trucchia, solicita se renueve la función de Instructor en el Área al Sr. Méd. Federico V. PRIETO DNI: 25.946.653, para colaborar en tareas docentes en la Cátedra a su cargo, en el período lectivo 2023;

CONSIDERANDO:

- Que, por RHCD-2022-80-E-UNC-DEC#FCM y su modificatoria, se aprueba la Reglamentación Vigente de Instructor/a en el Área;  
- El V°B° de Secretaría Académica;  
- Que en sesión del HCD de fecha 13/04/2023, se aprueba el Despacho de la Comisión de Enseñanza;  
Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Renovar la función de Instructor en el Área al Sr. Méd. Federico PRIETO, DNI: 25.946.653, para la Cátedra de Medicina Antropológica, en el período lectivo 2023.

Artículo 2º: Dejar establecido que la función otorgada no tiene carácter rentado, por lo tanto, no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo.

Artículo 3º: Establecer que la profesora solicitante deberá controlar los seguros requeridos de acuerdo a la reglamentación vigente.

Artículo 4º: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

